

R.N°: GSI-31-2014

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 25 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN

VISTO: la solicitud de acumulación de cargos y sueldos de fecha 24 de marzo de 2014, presentada por el funcionario Germán Ferrari Argacha.

CONSIDERANDO: que se han cumplido los extremos exigidos por las normas legales.

ATENTO: al Decreto Ley 14.263 de 5.9.1974 y al artículo 650 de la Ley 16.170 de 28.12.1990, y en ejercicio de atribuciones delegadas del Directorio del Banco Central del Uruguay (Resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014);

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Autorizase la acumulación solicitada por el funcionario Germán Ferrari Argacha, en los siguientes cargos:

Analista III, contrato de función pública, 40 horas semanales en el Banco Central del Uruguay y Profesor Asistente en el Instituto de Computación (Escalafón G, Grado 2, 10 horas semanales) en la Facultad de Ingeniería.

- 2) Comuníquese a la Facultad de Ingeniería.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22 de enero de 2014)
(Exp. 2013-50-1-01545)

WALTER MORALES
Gerente
Servicios Institucionales

Banco Central del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2014-50-1-01545
Oficina Actuante:	GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Fecha:	25/03/2014 19:26:27	
Tipo:	Pase	

En esta actuación, se aprueba el Proyecto de Resolución que luce en fs. 7, de acuerdo a las atribuciones delegadas según RD 21/2014 de fecha 22/01/2014.

Nota: Resolución Publicable.

Vuelva a Gestión del Capital Humano y Presupuestal, luego siga a la Secretaría General a sus efectos.

Firmante:		
Usuario	Nombre	Cargo
wmorales	Walter Eduardo Morales Vega	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES